Asunción, 18 de enero de 2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la ADJUDICACION del proceso de Licitación Pública Nacional denominado ADQUISICION DE REPUESTOS PARA ELASTICOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS, ID Nº 391413.

Al respecto, cabe informar que, mediante Expediente Nº 100189 de Mesa de Entrada Digital, se solicitó la migración del proceso al ejercicio 2023. Ante este pedido, hemos recibido la siguiente respuesta:

Expediente Nro: 100189 finalizado

N noreply@dncp.gov.py
Para: Usted
Mié 18/1/2023 08:37

El **expediente Nro: 100189** de la **Unidad de contratación 1515 - Uoc 1 Direccion de Adquisiciones** denominado ***MIGRACION ID 391413*** ha sido procesado y contiene la siguiente respuesta:

Se comunica que los procesos con llamados en evaluación cerrada, adjudicada en primera etapa y con CC deberán aguardar a que se emita el Decreto Reglamentario del PGN y la normativa interna ya que las mismas definirán el método y procedimiento a seguir; a excepción de gastos prioritarios.

Cabe recalcar que, conforme a lo informado por la Dirección de Servicios Urbanos, es de suma urgencia contar con un contrato que permita dar solución inmediata a una parte mecánica esencial de la flota de camiones que posee dicha Dirección, considerando que el sistema de suspensión es un importante elemento de seguridad tanto para los conductores como para la carga que se transporta. Se agrega que, es imprescindible mantener las piezas mecánicas debidamente instaladas y ajustadas, a fin de que el traslado de las cargas sea más estable y seguro, teniendo en cuenta que, al utilizarse en jornadas de trabajo de más de dieciocho horas diarias, se ocasionan desperfectos de forma periódica en los camiones pertenecientes a la flota en cuestión.

Por tanto, teniendo en cuenta lo expuesto, solicitamos la emisión del Código de Contratación del presente proceso, adjuntando para el efecto el Anexo B-02-17 Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias, en el cual se detalla que las líneas presupuestarias del Código de Contratación deben ser afectadas al ejercicio 2023.

Atentamente,

Lic. Ricardo Martínez
Jefe
Dpto. Planeamiento y Control